

En el salón 401, en la sede de Baja California, a las 16:00 horas del día 30 de junio de 2011 inició la Sesión CDCSH.64.11. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, Secretario del Consejo, quien antes de dar inicio informó que el Dr. Alejandro Mercado Celis, jefe del departamento de Ciencias Sociales envió una carta señalando que no estaría presente en la reunión por encontrarse en un evento académico y que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del RIOCA, designó al Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo para que lo sustituya en la reunión. A continuación, el Secretario del Consejo paso lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis (Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo)
- Dra. Perla Gómez Gallardo
- Dr. Rodolfo Suarez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. Jorge Enrique Culebro Moreno
- Dr. Bernardo Bolaños Guerra
- C. Hugo Carlos Reynoso Ruíz de Chávez
- C. Miguel Antonio Martínez Aguilar
- C. Marisol Franco Díaz

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

Antes de poner a consideración el orden del día de la sesión 64.11, el Dr. Casanueva propuso al pleno del Consejo incluir dos puntos: "Solicitud al Comité de Posgrado de una sesión informativa con el pleno del Consejo Divisional a fin de aportar insumos que les permitan enriquecer los elementos necesarios para la toma de decisiones acorde a sus facultades" y "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la "Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias sabáticas de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades". Posteriormente, puso a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: CDCSH.59.11 celebrada el 15 de abril y CDCSH.60.11 celebrada el 28 de abril de 2011.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación anual de las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondiente a los trimestres 11/Otoño, 12/Invierno, 12/Primavera.
5. Presentación de los informes de los ganadores de la 2ª y 3ª Convocatoria 2010: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo:
 - Dr. Ceydric Martin, adscrito al departamento de Ciencias Sociales.
 - Dra. Nuria Valverde Pérez, adscrita al departamento de Humanidades.
 - Dra. Claudia del Carmen Díaz Pérez, adscrita al departamento de Estudios Institucionales.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación como Profesor Visitante de tiempo completo:
 - Dr. Ignacio Rubio Carriquiriborde adscrito al departamento de Ciencias Sociales.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación: “Constitución de Cádiz 1812-2012 (Reflexiones histórico jurídicas)” del departamento de Estudios Institucionales.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la “2ª Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen relacionado con la solicitud de la C. Lucero Edith López Flores para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la licenciatura en Administración.
11. Información de la página de transparencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y del Consejo Editorial.
12. Solicitud al Comité de Posgrado de una sesión informativa con el pleno del Consejo Divisional a fin de aportar insumos que les permita enriquecer los elementos necesarios para la toma de decisiones acorde a sus facultades.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la “Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias sabáticas de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.
14. Asuntos Generales.

Al no haber ningún comentario, el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día.

Acuerdo DCSH.CD.02.64.11

Se aprueba por unanimidad con la modificación propuesta, el orden del día de la sesión CDCSH.64.11.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: CDCSH.59.11 celebrada el 15 de abril y CDCSH.60.11 celebrada el 28 de abril de 2011.

El Presidente del Consejo, puso a consideración del pleno las actas de las sesiones CDCSH.59.11 y CDCSH.60.11. Al no haber ninguna observación, las sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.03.64.11

Se aprueba por unanimidad, las actas de las sesiones CDCSH.59.11, celebrada el 15 de abril de 2011 y CDCSH.60.11, celebrada el 28 de abril de 2011.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación anual de las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondiente a los trimestres 11/Otoño, 12/Invierno, 12/Primavera.

El Dr. Casanueva presentó ante el pleno del Consejo la programación anual de cursos elaborada por los coordinadores de estudio en consulta con los respectivos Jefes de Departamento. Recordó que la programación que se presenta ante el pleno es susceptible de modificaciones y permite a los coordinadores y a los profesores un mejor desempeño en sus actividades docentes. Al no haber ninguna observación, el Presidente del Consejo sometió el punto a votación.

Acuerdo DCSH.CD.04.64.11

Se aprueba la programación anual de las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondientes a los trimestres: 11/Otoño, 12/Invierno y 12/Primavera.

5. Presentación de los informes de los ganadores de la 2ª y 3ª Convocatoria 2010: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Secretario del Consejo recordó que las convocatorias de apoyo a estancias de investigación establecen que quienes hayan sido beneficiados por el programa deberán presentar un informe detallado de sus actividades de investigación ante el

pleno del Consejo. Los doctores Anahely Medrano Buenrostro, Bernardo Bolaños Guerra y Aymer Granados García presentaron su informe para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria. Al no haber ningún comentario, se dieron por recibidos los informes.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo: Dr. Ceydrick Martín, adscrito al departamento de Ciencias Sociales; Dra. Nuria Valverde Pérez, adscrita al departamento de Humanidades y Dra. Claudia del Carmen Díaz Pérez, adscrita al departamento de Estudios Institucionales.

El Dr. Casanueva señaló que la forma de presentación de las prórrogas de contratación de profesores visitantes se ha modificado debido a un acuerdo entre la Dirección y los jefes de departamento. Por su parte, el Dr. Rodolfo Suárez indicó que esta modificación es consecuencia del esfuerzo por establecer una serie de mecanismos para que la recontractación de un profesor sea lo más transparente posible. Para evitar perjudicar o beneficiar a cualquier profesor en particular, los jefes de departamento acordaron que los casos deberán ser presentados por los propios interesados. Posteriormente, el Dr. Casanueva solicitó al pleno del Consejo dar la palabra a la Dra. Nuria Valverde y a la Dra. Claudia Díaz para que pudieran realizar la presentación de sus casos. El Consejo Divisional aprobó por unanimidad otorgar la palabra a las doctoras.

Por su parte, el Dr. Galindo informó que lamentablemente el Dr. Martín no pudo estar presente en la reunión para la presentación de su caso debido a que se encontraba impartiendo un curso en otra sede de la UAM-C y por esta razón él haría la presentación. Señaló que el Dr. Martín se ha integrado al trabajo de la institución de una forma importante. Ha impartido las UEA: “Gestión y planeación del desarrollo regional”, “Introducción a la geografía”, “Seminario de Tesis II”, “Seminario de investigación I”, “Seminario de análisis socioterritorial II”, “Probabilidad y estadística”, “Territorio y medio ambiente”, “Teorías y prácticas del espacio público”, “Seminario de análisis y problemas socioespaciales” y “Metodologías cuantitativas”. Es coordinador del Laboratorio de Análisis Socioterritorial (LAST). Ha realizado un importante trabajo de difusión de las actividades que realiza el LAST a través de notas en programas de televisión y periódicos. Logró la donación de libros de parte del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD). Es director de dos proyectos terminales (uno de licenciatura y uno de posgrado). Se encuentra trabajando en la traducción de su libro “Dynamiques migratoires en Bolivie: Perspective géographique sur le peuplement du Sud frontalier”. Por último señaló que el trabajo realizado por el Dr. Martín, valida y justifica su recontractación.

La Dra. Nuria Valverde informó que durante este tiempo ha impartido las UEA: “Seminario de Sustentabilidad”; “Seminario de Sustentabilidad”; “Historia siglos

XVIII y XIX"; y "Temas Selectos de Filosofía Práctica: Seminario sobre teorías de la violencia". Ha participado activamente en los comités encaminados hacia la formación de un Diplomado de Sustentabilidad. Forma parte de comités tutorales de alumnos de posgrado. En breve, participará en la British Society for the History of Science Annual Conference, Exeter, UK como ponente "Political Neurons: the Visualization of the Functional Brain and the Economies of Order in 19th Century Spain and United Kingdom". Participó como ponente en el I Coloquio de Filosofía de las Ciencias Biomédicas "La política de las neuronas: sistemas y economías del orden en el siglo XIX" y en el Simposio de la Federation International des Sociétés de Philosophie "Plastic and Liquid: Re-thinking Politics, Technology and Sustainability Implementation". Es miembro de la comisión académica interdepartamental de sustentabilidad y del comité interdivisional para la planeación, evaluación y coordinación del "Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la UAM-Cuamalpa". Hace parte de la comisión Académica encargada de revisar y actualizar la UEA "Seminario de Sustentabilidad y Cultura Ambiental". Por último, señaló: "creo que mi presencia ha contribuido a que confluyeran distintos proyectos de investigación". La Dra. Gómez señaló que la profesora cumple con creces sus actividades de docencia, investigación y preservación de la cultura, no sólo por lo que acaba de exponer en su presentación, sino por el informe de actividades que dio a conocer previamente al pleno del Consejo.

La Dra. Claudia Díaz informó que se integró como profesor visitante en el mes de octubre de 2010 a un departamento que ofrece muchos retos y oportunidades para explayar la formación interdisciplinaria que tiene. Indicó que ha impartido cuatro cursos. Ha participado en alrededor de veinte tutorías. Elaboró y aplicó uno de los primeros exámenes departamentales en un curso de la licenciatura (encargo del Rector de Unidad). Es miembro de la comisión del "Diplomado en Sustentabilidad", del Comité editorial y de una Comisión encargada de diseñar las políticas para el uso de las redes sociales en la Universidad. Ha publicado, al menos, seis capítulos de los cuales tres han sido en libros internacionales y dos en revistas de alto impacto. Cuenta con cuatro direcciones de tesis de posgrado. Por último, señaló que "puedo contribuir a las líneas de mi departamento". Por su parte, el Dr. Culebro informó que los profesores de su departamento estaban satisfechos con el trabajo de la Dra. Díaz, ya que su contribución no sólo ha sido al interior de su departamento sino al exterior. Puso como ejemplo el trabajo que está realizando en la Comisión del "Diplomado en Sustentabilidad". El Dr. Casanueva destacó el compromiso institucional que tiene la Dra. Díaz, el cual se ve reflejado en la aceptación a cuanta invitación se le han hecho para formar parte de comisiones, jurados, etc.

Al término de las presentaciones de los profesores y al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo sometió a votación las prórrogas de contratación.

Acuerdo DCSH.CD.06.64.11

Se aprueba por unanimidad la prórroga de contratación del Dr. Ceydric Martin, por un año del 5 de noviembre de 2011 al 4 de noviembre de 2012, adscrito al departamento de Ciencias Sociales. Se aprueba por unanimidad la prórroga de contratación de la Dra. Nuria Valverde Pérez, por un año del 23 de agosto de 2011 al 22 de agosto de 2012, adscrita al departamento de Humanidades.

Se aprueba por unanimidad la prórroga de contratación de la Dra. Claudia del Carmen Díaz Pérez, por un año del 1º de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012, adscrita al departamento de Estudios Institucionales.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación como Profesor Visitante de tiempo completo: Dr. Ignacio Rubio Carriquiriborde adscrito al departamento de Ciencias Sociales.

El Dr. Galindo indicó que, para la contratación del Dr. Rubio, el departamento de Ciencias Sociales llevo a cabo un proceso de selección, el cual inició con el lanzamiento de una convocatoria pública en diciembre del año pasado. Señaló que el proceso se vio interrumpido por la mudanza que realizó la División a principios de año. Posteriormente, los profesores se reunieron para continuar con el proceso, se dieron a la tarea de revisar las solicitudes de los candidatos y eligieron a tres candidatos que fueran los más idóneos para el perfil solicitado y por último, realizaron una entrevista. Al terminar el procedimiento, los profesores del departamento se reunieron y después de una larga discusión definieron que el Dr. Ignacio Rubio Carriquiriborde es el candidato ideal para ocupar la plaza de profesor visitante. El Dr. Rubio es doctor en Geografía por parte del King's College London, licenciado y maestro en Sociología por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM. Las temáticas que el profesor maneja son: ecología política, vulnerabilidad y riesgo, conflictos agrarios y teoría social en relación con espacio y territorio. Además de sus conocimientos en geografía, sus estudios en sociología le permiten participar dentro de dos cuerpos académicos: "Planeación y desarrollo" y "Modernidad, identidad y multiculturalismo". Ha publicado diversos artículos y algunos se encuentran dictaminados y aprobados en espera de publicación. El profesor apoyará la impartición de las UEA: "Seminario de sustentabilidad",

“Territorio y medio ambiente”, “Conflictos de territorio y negociación” y “Gestión y planeación”.

Por su parte, el Dr. Casanueva sugirió a los departamentos de la División la pertinencia de documentar los procesos de selección para la contratación de profesores visitantes y que estos sirvan como una guía para depurar los procedimientos que llevan a cabo.

La Dra. Gómez señaló la conveniencia de que los departamentos den a conocer cómo hace cada uno sus procesos de contratación y que compartan sus experiencias. El objetivo de este ejercicio es mejorar esas prácticas y que estas se puedan consensuar en el Consejo Divisional, sin que esto signifique entrometerse dentro de las facultades internas de los departamentos, pero sí que se cumplan los requisitos mínimos de transparencia.

Por su parte, el Dr. Casanueva invitó a los jefes de departamento a que en un Consejo posterior presenten cuáles han sido los procesos y criterios para la selección de los profesores con el fin de poder diferenciar las particularidades de cada uno y las posibilidades de generalizar las mejores prácticas. Al no haber más comentarios, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.07.64.11

Se aprueba por unanimidad la contratación de personal académico visitante por un año del Dr. Ignacio Rubio Carriquiriborde, adscrito al departamento de Ciencias Sociales.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación: “Constitución de Cádiz 1812-2012 (Reflexiones histórico jurídicas)” del departamento de Estudios Institucionales.

El Presidente del Consejo, solicitó al pleno ceder la palabra al Dr. Mario Armando Téllez González para la presentación del caso. El pleno del Consejo acordó por unanimidad dar la palabra al Dr. Téllez, quien indicó que el proyecto “Constitución de Cádiz 1812-2012 (Reflexiones histórico jurídicas)” permite seguir impulsado la línea de investigación de Derecho, además de que les permite converger a la Dra. Gómez y a él en un trabajo en común. Espera que otros colegas puedan sumarse a la reflexión de este tema tan importante no sólo para nuestro país. Agregó que en el marco del bicentenario de la promulgación de la Constitución de Cádiz, se pretende realizar reflexiones histórico jurídicas bajo dos premisas: “La revisión de los principios que generó la Constitución de Cádiz permite entender el esquema institucional de la libertad de expresión contemporánea” y “El análisis de la Constitución de Cádiz permite continuar con la reflexión en torno al impacto de la constitución gaditana en el contexto hispanoamericano”.

El Dr. Bolaños felicitó a la Dra. Gómez y al Dr. Téllez por el proyecto y les sugirió invitar al Dr. Alejandro Estrella, profesor del departamento de Humanidades, quien es un gran historiador y puede sumar esfuerzos al proyecto. Por su parte, el Dr. Culebro indicó que ese tipo de temas es muy importante para su departamento.

El Dr. Casanueva señaló que la información de los proyectos de investigación registrados hasta el momento se encuentra desactualizada. Exhortó a los Jefes de Departamento para que los responsables de los proyectos actualicen la información. Al no haber más comentarios, el Dr. Casanueva lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.08.64.11

Se aprueba por unanimidad el proyecto de investigación: "Constitución de Cádiz 1812-2012 (Reflexiones histórico jurídicas)" del departamento de Estudios Institucionales.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la "2ª Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades".

El Dr. Barbosa indicó que la División pone a consideración del pleno la tercera convocatoria del programa divisional de apoyo a estancias de investigación, en la cual se propone otorgar cuatro apoyos. Señaló que el contenido es el mismo que han tenido las convocatorias anteriores y la única modificación realizada es el establecimiento de una serie de requisitos que los profesores deben tomar en cuenta al momento de la presentación de los proyectos de investigación. Esta adición se realizó a solicitud de la Comisión encargada de evaluar estas convocatorias con el propósito de contar con los elementos necesarios para la evaluación de los trabajos. Por último, el Secretario del Consejo solicitó a los jefes de Departamento y a los representantes de los académicos la difusión de la convocatoria entre los profesores para que haya una mayor participación. Al no haber ningún comentario, el Presidente del Consejo sometió el punto a votación.

Acuerdo DCSH.CD.09.64.11

Se aprueba por unanimidad la "2ª Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades".

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen relacionado con la solicitud de la C. Lucero Edith López Flores para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la licenciatura en Administración.

El Dr. Barbosa recordó a los miembros del Consejo que en la sesión 56.11 de fecha 22 de marzo de 2011 aprobaron por unanimidad que la C. Lucero Edith López Flores presentara un examen de conocimientos de la única UEA que había aprobado para recuperar la calidad de alumna y que el Director de la División designaría al profesor encargado de aplicar el examen. En este caso, el Director designó al Secretario Académico por haber impartido esta UEA. Agregó que el dictamen que presenta al pleno indica que la alumna cumplió con los requisitos establecidos para la acreditación de la UEA, por lo que sugiere al pleno del Consejo aprobar la solicitud de recuperación de la calidad de alumna de la C. López. Al no haber ningún comentario, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.10.64.11

Se aprueba por unanimidad el dictamen relacionado con la solicitud de readquisición de calidad de alumno presentada por la C. Lucero Edith López Flores a partir del trimestre 11/Otoño.

11. Información de la página de transparencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y del Consejo Editorial.

El Dr. Barbosa informó que hace unas semanas se creó una sección dentro de la página web de la División sobre transparencia a la cual se direccionó información que se encontraba dispersa en la página relativa a los informes del Director de la División, los informes sobre los montos de presupuesto y de otros recursos que recibe la División e incluso se presentarán los presupuestos aprobados en los último año, entre otra información. Esta página se estará trabajando en el transcurso del año para mantenerla actualizada.

Por su parte, el Dr. Casanueva indicó que el compromiso de transparencia en la División es total y en ese sentido indicó que el manejo de los recursos públicos debe de ser claro para todo aquel que quiere consultarlo. Recordó que es una página en construcción por lo que invitó a quienes tengan información a remitirla a la Dirección para que sea evaluada y, en un momento determinado, subirla a la página. En relación con el Consejo Editorial señaló que anteriormente venía funcionando sin contar con un coordinador en pleno, motivo por el cual asumió temporalmente la tarea de coordinación pues se observó que los lineamientos respectivos eran ambiguos respecto a la conformación del mismo. Se consultó a la Abogada Delegada sobre asuntos de legislación, quien recomendó que lo mejor sería tomar la interpretación mínima común, se designará un coordinador y se

solicitará al pleno del Consejo que volviese a revisar los lineamientos. Antes de realizar esa solicitud y de acuerdo con las facultades que le confiere el Reglamento Orgánico integró una comisión conformada por los mismos integrantes del Consejo Editorial para que ellos revisaran los lineamientos e hicieran las sugerencias pertinentes para la mejora de los mismos. Posteriormente, se someterá la propuesta de modificación de los lineamientos del Consejo Editorial al pleno del Consejo.

12. Solicitud al Comité de Posgrado de una sesión informativa con el pleno del Consejo Divisional a fin de aportar insumos que les permitan enriquecer los elementos necesarios para la toma de decisiones acorde a sus facultades.

El Dr. Casanueva indicó que ha habido cierta inquietud en la División acerca de cuáles son los mecanismos o procesos que son más convenientes para la elaboración de la Convocatoria del Posgrado. Señaló que los posgrados de este país y más en un programa como el Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades de la División existe la fuerte tendencia de los profesores a ver reflejado su propio proyecto de investigación como línea en un posgrado. Esta tendencia ha generado cierta tensión. Con el fin de clarificar esto y de promover acción para tener una información transparente y fluida, el Presidente del Consejo propone al pleno que se solicite al Comité de Posgrado informe cuáles son los mecanismos que se han establecido al interior del Comité para tomar estas decisiones. De esta forma, no sólo estarán informados los integrantes del Comité, sino el pleno del Consejo. Por último, solicitó a los representantes de profesores informar a sus compañeros que en breve se realizará la sesión informativa con el Comité de Posgrado.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la “Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias sabáticas de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.

El Dr. Casanueva informó que la División cuenta con recursos para apoyar estancias sabáticas de investigación por lo que se pondrá a disposición de los profesores mediante esta convocatoria. El contenido de la convocatoria es casi igual a las que se han publicado en ocasiones anteriores. Por su parte, el Dr. Barbosa agregó que la única modificación que se realizó fue la misma adición realizada a la convocatoria de estancias de investigación en relación con las consideraciones mínimas para la presentación de los proyectos de investigación.

Los consejeros realizaron algunas correcciones a la redacción de la convocatoria y, al término de las observaciones, el Presidente del Consejo la sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.13.64.11

Se aprueba por unanimidad con las modificaciones solicitadas la "Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias sabáticas de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades".

14. Asuntos Generales.

El Dr. Culebro sugirió que es necesario elaborar algún tipo de lineamientos o formato para la presentación del informe establecido para la prórroga de contratación de los profesores visitantes. De esa forma, los interesados saben cuáles son los requisitos para poner a consideración del pleno su posible recontractación. El Dr. González, por su parte, señaló que la definición de estos criterios ayudaría a clarificar la toma de decisiones.

El Dr. Casanueva indicó que, si bien la elaboración del formato es una buena idea, es necesario que no se convierta en una camisa de fuerza, que haya unos puntos mínimos a presentar por el profesor pero que le permita exponer hacia otros puntos. Agregó que esta sugerencia la turnará a la comisión encargada de la elaboración de criterios para las prórrogas de contratación.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 17:30 hrs. del 30 de junio de 2011, se dio por concluida la Sesión CDCSH.64.11 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional